
Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para 15 municipios del estado de Puebla

La capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República.

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
02 de noviembre de 2018

Categoría
Comunicado

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 23 de octubre de 2018, a través del boletín de prensa 371/18, para los municipios de Ahuacatlán, Amixtlán, Coyomeapan, Cuautempan, Hermenegildo Galeana, Huitzilán de Serdán, Zongozotla, Chiconcuaula, Francisco Z. Mena, Teteles de Avila Castillo, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xiutetelco, Xochitlán de Vicente Suárez y Zacatlán, del estado de Puebla, por la presencia de **lluvia severa, ocurrida los días 20 y 21 de octubre de 2018.**

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y **la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República**, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores "B", colchonetas, impermeables, kit de limpieza y de aseo personal.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 